

LA PRENSA

Paral, Enero 19 de 1919

EL MAXIMALISMO

El maximalismo es una sociedad, mejor dicho, una horda (no Partido político porque todo partido obedece a ciertas reglas basadas en el orden) que lleva el socialismo a los últimos extremos. Para los ecritores de esa horda, la sociedad está mal constituida i hai que modificarla.

¿Cómo? No, precisamente, dictando leyes que entreguen la fortuna i el gobierno a los proletarios, a los industriales i a los obreros, sino mediante el cuchillo que acaba con los ricos i con las autoridades.

Segun los corifeos de esa secta las monarquías deben ceder su lugar a las democracias.

Por eso la Rusia, invadida por el maximalismo, se encuentra sumida en la anarquía mas lamentable. Alemania está en plena aculación i la ola de devastación social amenaza extinguirse al mundo entero. Los aliados mismos, apesar de su victoria, no se atreven a licenciar sus ejércitos por miedo al maximalismo.

Nuestro propio país, apesar de su constitucion tan democrática, alimenta ya esta vibora en su propio seno.

Secueses del maximalismo estan ya predicando su doctrina en las fábricas de los grandes pueblos, donde quieren que haya masas de obreros i aun se van introduciendo sigilosamente en los campos. Entre estas jentes sencillas es donde precisamente cosechan mayores frutos.

En dias pasados nos decia un agricultor acudado que habia rociado en su fundo a un hojalatero.

Empezó por ganarse la confianza de los inquilinos, i cuando creyó el terreno preparado, se dedicó a esparcir su infernal semilla. «En Chile, les decia, hai tres clases de personas: los amos, los esclavos i los perros. Los amos son los patronos o los ricos, los esclavos los mayordomos i los perros sois vosotros. Cuando vuestro amo pierde un animal, los esclavos se desviven por encontrarlo; i no consiguiéndolo, lanzan los perros en su persecucion, quiero decir a vosotros.»

«Hasta cuando somos tontos? Por qué vuestro amo posee tantas tierras cuando es hombre como todos vosotros? Por qué sus derechos pueden ser mayores que los vuestros? Quién nos impide que nos levantemos todos los pobres, que formamos la mayor parte, acabamos con los amos, que son unos cuantos i nos apoderamos de lo que nos pertenece? ¿Acaso la policía? ¿El ejército? Pero tambien hai que convencer a la policía i al ejército que deben formar a nuestro lado ya que son pobres como nosotros.»

Se comprenderá el efecto que tales prédicas producen en el pueblo. Se comprenderá tambien porque esta secta es enemiga del ejército i aborrece las ideas de patria i familia.

Por lo que se debe tomar en cuenta es que todo este malestar es fruto de la enseñanza laica, precindiendo de la religion. En gran parte tienen la culpa de ello los que se empeñan en quitar la fe al pueblo.

Quien no cree en Dios, no tiene por qué respetar a las autoridades; i quien no reconoce autoridad, no tiene por qué someterse a nadie: su voluntad será la única regla de sus actos.

Siendo ello así, lójicamente los maximalistas reclaman por medios violentos lo que ellos creen que les pertenece.

Ojala mediten estas ideas los radicales que tanto simpatizan con los agitadores i tanto empeño gastan en quitar la fe al pueblo: demasiado tarde experimentarán en cabeza propia que se han equivocado.

Quien siembra vientos cosecha tempestades.

AVISO

Se ruega al público se sirva dar aviso en las Oficinas Municipales de los defectos que notaren en el Alumbrado Público

El PRIMER ALCALDE

La cuestion de Tacna y Arica

Las negociaciones de paz despues del triunfo

II

En el artículo anterior que deba en la declaración de guerra entre Chile i la alianza Perú-Boliviana.

Considero inoficioso hacer una narración sobre las incidencias de la guerra, pues todos sabemos, que cada batalla que se libraba era triunfo seguro de las heroicas armas de Chile. En cambio creo de su mo interes hacer una relación detenida de las gestiones de paz, pues, en ellas se ve claramente que los negociadores chilenos sustentaron, desde un principio, la firme convicción de que los territorios de Tacna i Arica fueran incorporados definitivamente a Chile, porque lo consideraban necesario para la seguridad de nuestra frontera.

Haré un poco de historia.

Como consecuencia del triunfo del ejército chileno sobre el ejército aliado, el 26 de Mayo de 1880, en el alto de la Alianza, se verificaron en Arica las primeras negociaciones de paz patrocinadas por el gobierno de los Estados Unidos. En estas conferencias, Chile presentó como bases esenciales las siguientes: «La cesión incondicional del territorio que se estiende al sur de la quebrada de Camarones (Tarapacá) i el pago de \$20.000.000 como indemnización, reteniéndose como garantía para el cumplimiento de estas condiciones, los territorios de MOQUEGUA, TACNA Y ARICA.»

Esta exigencia fué considerada tanto por los beligerantes como por los neutrales, como forma de cesión, pues, el Perú no tenia el dinero necesario para el rescate. Así lo interpretaba don Anibal de Latorre, Ministro peruano en Buenos Aires: «Este propósito no es otro, en la intención chilena, —decia este caballero— que que darse definitivamente con Moquegua Tacna i Arica.» Mas a bajo decia: «Exijir lo que no se puede dar, es el medio seguro de apropiarse mañana lo que sin escándalo no se puede adquirir hoy.»

Este mismo criterio dominó tambien en la prensa americana.

Pero como los beligerantes no llegaron a un avenimiento, la guerra prosiguió encarnizada i sangrienta.

Los nuevos triunfos de las armas chilenas, los cuales trajeron como consecuencia, la ocupación de Lima por nuestro ejército, dieron tambien motivo a nuevas gestiones de paz de Estados Unidos.

Estas negociaciones de paz fueron iniciadas por el célebre

Secretario de Estado Mr. Blaine; pero, que desgraciadamente fracasaron, debido a la política interventora a favor del Perú de Mr. Hurlbut plenipotenciario yanqui acreditado ante el Gobierno del Perú. Hurlbut regresa a su país, llamándose indudablemente por su gobierno. Entonces se inició otra tentativa de mediación.

Me refiero a la misión de Mr. William Henry Trevelyan que sirvió para borrar la mala inteligencia que habia logrado introducir Hurlbut. En el mes de Enero de 1882 se celebraron entre Mr. Trevelyan i nuestro Ministro de Relaciones, el notable estadista don José M. Balmaceda, las primeras conferencias, las cuales se habian celebrado en Viña del Mar. En estas conferencias dijo, que las condiciones que exijia Chile eran las siguientes:

«Cesión incondicional de Tarapacá i la posesión de Arica por 10 años, al fin de cuyo tiempo el Perú pagaria a Chile \$10.000.000. Si así no lo hiciese, los territorios de Tacna i Arica pasarían a dominio de Chile.»

Mas, estas negociaciones siguieron el mismo camino que las anteriores, es decir, fracasaron. La causa de este fracaso fué indiscutiblemente la caída de Mr. Blaine.

Reemplazante de Mr. Blaine fué nombrado Mr. Frederick K. J. Frelinghuysen, el cual acreditó inmediatamente como Ministro en Chile a Mr. Cornelio A. Logan, quien apenas recibido oficialmente por nuestro Gobierno, inició nuevas gestiones para promover la paz entre Chile i el Perú, pues Bolivia, viendo muy problemático el triunfo i estando bastante anquilada, resolvió retirarse de la contienda.

Las conferencias que con este fin celebraron en Santiago de 1882, Mr. Logan, i el Sr. Luis Aldunate, que a la sazón era nuestro Canciller, se sentaron tambien en Viña del Mar.

Don Luis Aldunate dijo que las condiciones de Chile eran las tres que siguen:

- 1.ª La cesión de Tarapacá. 2.ª El derecho de comprar el territorio de Tacna i Arica por diez millones de pesos; i 3.ª El derecho de fiscalizar la venta de guano.

Como el Presidente del Perú don Francisco García Calderón estaba internado en Chile, Mr. Logan tuvo que entenderse con el reemplazante de éste el Jeneral don Lizardo Montero.

En efecto, el 13 de Noviembre de 1882, Mr. Logan se dirije por medio de una carta al Jeneral Montero.

En ella, despus de referirse a los esfuerzos por él gastados para llegar a la paz, le decia en su concepto el Perú debía aceptar las nuevas condiciones chilenas, que eran las siguientes:

- 1.ª Absoluta cesión de Tarapacá; 2.ª La adquisición de Tacna i Arica por \$10.000.000, pagaderos en tres años por dividendos iguales